

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO  
ADMINISTRACIÓN INTERNA

DECRETO EXENTO N° 722



Apruébese Acta de Recepción Definitiva  
Proyecto Código 10307200701-B

12 ABR. 2022  
Decreto Tramitado  
Municipalidad de San Pablo

SAN PABLO, 12 de Abril de 2022.-

**Vistos**

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 773, de fecha 29 de junio del 2021, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, Don JUAN CARLOS SOTO CAUCAU; el Acta de Sesión Constitutiva e instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 29 de junio del 2021;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 340 de fecha 01 de marzo de 2018, en el cual se nombra al Funcionario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada como Secretario Municipal Titular.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1063 de fecha 30 de agosto de 2021, el cual nombra al Funcionario Municipal Sr. Jorge Casanova Cárdenas como Secretario Municipal Subrogante.

**CONSIDERANDO:**

- Oficio N° 297 de fecha 07 de abril de 2020 de la I. Municipalidad de San Pablo al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE Sr. Claudio Alvarado Andrade, solicitando financiamiento para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Planta Fotovoltaica para comité de agua rural Cantiamo bajo, comuna de San Pablo”** Código 10307200701-B con cargo al Mejoramiento de Barrios PMB de la Subdere.
- Resolución Exenta N° 4590 de fecha 28 de junio de 2020 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, la cual aprueba los recursos para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Planta Fotovoltaica para comité de agua rural Cantiamo bajo, comuna de San Pablo”** Código 10307200701-B con cargo al Mejoramiento de Barrios PMB de la Subdere.
- Decreto Exento N° 1387 de fecha 21 de julio de 2020, correspondiente al llamado de licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Planta Fotovoltaica para comité de agua rural Cantiamo bajo, comuna de San Pablo”** Código 10307200701-B con cargo al Mejoramiento de Barrios PMB de la Subdere.
- Acta de Apertura de fecha 22 de Septiembre de 2020, suscrito por la comisión designada por el Director de Obas (S), Directora de Administración y Finanzas, Director de Secplan, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal.
- Informe de Adjudicación de fecha 13 de octubre de 2020, suscrito por la comisión designada por el Director de Obas (S), Directora de Administración y Finanzas, Director de Secplan, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal.
- Decreto Exento N2065 de fecha 13 de octubre de 2020 correspondiente a la adjudicación del proyecto denominado **“Construcción Planta Fotovoltaica para comité de agua rural Cantiamo bajo, comuna de San Pablo”** Código 10307200701-B, al adjudicatario Servomec Tecnología Limpia SPA
- Contrato de ejecución de obras de fecha 14 de Octubre de 2020, entre la I. Municipalidad de San Pablo y el adjudicatario Servomec Tecnología Limpia SPA RUT 77.018.004-K.
- Solicitud del contratista de fecha 15 de enero de 2021 para recepción provisoria.
- Acta de Recepción Provisoria de fecha 28 de enero de 2021 sin observaciones.

- Solicitud del contratista de fecha 22 de marzo de 2022 para recepción definitiva.
- Acta de Recepción definitiva de fecha 12 de abril de 2022.



OFICINA ALCALDIA

12 ABR. 2022

Decreto Tramitado  
Municipalidad de San Pablo

## DECRETO

**APRUEBASE**, Acta de Recepción definitiva por la ejecución de la obra denominada “**Construcción Planta Fotovoltaica para comité de agua rural Cantiamo bajo, comuna de San Pablo**” Código 10307200701-B, ejecutada por la empresa Servomec Tecnología Limpia SPA RUT 77.018.004-K sin observaciones.

**ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JORGE CASANOVA CARDENAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

JSC/JCC/JCC



**JUAN CARLOS SOTO CAUCAU**  
ALCALDE  
COMUNA SAN PABLO